



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:

- Que,** la **CÁMARA DE AGRICULTURA V ZONA** desarrolla una importante gestión orientada a generar oportunidades de crecimiento para el sector agropecuario, con sentido de unidad, trabajo y visión social;
- Que,** la organización agrupa a amplios colectivos que plasman propuestas e iniciativas en función de los altos objetivos nacionales, enfocadas hacia una atención prioritaria a la vital producción del campo, generada por manos creadoras que sustentan el sistema alimentario nacional e inciden en el desarrollo socio-económico y productivo del país;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue el competente desempeño de la directiva de la Cámara y colaboradores que enfatiza en el fortalecimiento de procesos transformadores en pro del agro ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

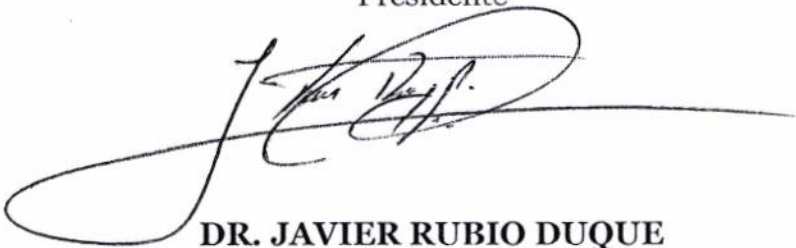
DESTACAR la trascendental labor que cumple la **CÁMARA DE AGRICULTURA V ZONA**, valorando su permanente disposición para articular acciones propositivas que trascienden en la construcción de nuevas condiciones y realidades.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su presidente, ingeniero Fausto Álvarez Sánchez, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



ING CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Del fondo a
Producción
Educa. Lopez*